

Guayaquil, 6 de Marzo del 2008

Señores
Accionistas y Miembros del Directorio de la compañía
LASTRAGG S.A.
Ciudad

Estimados señores:

He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de **DISHRE S.A.**, por el ejercicio Económico de la compañía que corresponde desde el 1ero de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

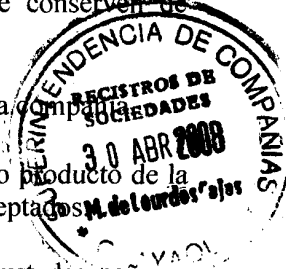
Los estados financieros referidos con de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe basado en el examen que he efectuado a los mismos.

El examen que efectué fue realizado a través de pruebas de evidencia que sustentan los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que ésta se ajuste no sólo a los requisitos sino también a las normas de buena administración.

Como observación del trabajo realizado efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo pertinente a:

- Que la empresa haya cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- Que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Que se lleve adecuadamente la custodia y conservación de activos de la compañía.
- Que las cifras contables que muestran los estados financieros han sido producto de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

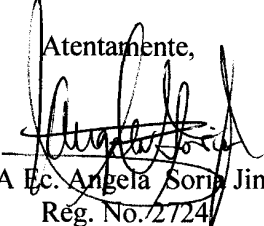
Debo informar que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve toda la colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.



Concluyo con que sobre la base de las pruebas por mí examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber considere incumplidos por parte de la compañía **LASTRAGG S.A.**, y/o administradores por el año terminado al **31 de Diciembre del 2007**.

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,


CBA Ec. Angela Soria Jimenez
Rég. No. 2724

